



Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

**BASES PARA EL 9º CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL
POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS TEMPORAL
PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL, CENTROS
DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS Y HOGAR PROTEGIDO; SEGÚN LO DISPUESTO EN
EL DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021**

I. GENERALIDADES:

1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Unidad Ejecutora 400 – Dirección Regional de Salud Madre de Dios, con RUC N° 20170258054.

2. DOMICILIO LEGAL:

Av. Ernesto Rivero N° 475 – Puerto Maldonado.
Teléfono N° 082-571127 – 573479 – 573261.

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Establecer un proceso de selección para la contratación temporal de personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal asistencial del sector público a profesionales de la salud, técnicos de la salud y personal administrativo en las plazas requeridas por la Unidad Ejecutora 400 - Salud Madre de Dios, de manera temporal para la prestación de servicios en Centros De Salud Mental Comunitaria, Hogares Protegidos según lo dispuesto en el D.S. N° 012-2021-EF

4. PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO:

Las plazas consideradas para el concurso de contratación de personal se enmarcan en la estricta necesidad de servicio, con plazo determinado por necesidad transitoria, a requerimiento de las Oficinas usuarias y prestar servicios en los Centros de Salud Mental Comunitarios y Hogar Protegido; en coordinación con la Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios.

PLAZAS OFERTADAS								
COD PLAZA	DIRECCION EJECUTIVA	EESS	PROFESION	PLAZAS VACANTES	MONTO MENSUAL	DURACION DEL CONTRATO	MODALIDAD DE TRABAJO	TIPO DE PLAZA
1	SALUD DE LAS PERSONAS	C.S.M. MAZUKO	MÉDICO DE FAMILIA O MÉDICO CIRUJANO	1	S/7,000.00	21 de setiembre al 31 de diciembre del 2021	PRESENCIAL	ASISTENCIAL
2		P.S. COLORADO	PSICOLOGO	1	S/4,000.00		PRESENCIAL	ASISTENCIAL
3		P.S. SANTA ROSA	PSICOLOGO	1	S/3,000.00		PRESENCIAL	ASISTENCIAL



Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

- Recursos Ordinarios: META SIAF 042
Actividad 5005189: Tratamiento de personas con problemas psicosociales.
- Recursos Ordinarios: META SIAF 043
Actividad 5006281: Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 0 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia.

6. BASE LEGAL:

- Decreto de Urgencia N° 083-2021 " Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y dicta otras disposiciones.
- Constitución Política del Estado.
- LEY N° 31131
- Decreto Supremo 012-2021-EF
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 31084, Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 26774, Ley de Nepotismo.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE
- Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicio – CAS.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del D.L N°. 1057 y su modificación con D. S. N° 65-2011-PCM.
- Circular N° 047-2020-OGGRH/MINSA.
- Circular N° 52-2020-OGGRH/MINSA
- Decreto Supremo N° 09-2021-S.A.
- D.S. N° 033-2012-PCM
- D.L. N° 824 - Ley de Lucha contra el Tráfico ilícito de Drogas y sus modificaciones.
- CONVENIO N° 006-2016-DV

7. ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los Lineamientos son aplicables para todos los postulantes al siguiente proceso de selección para la contratación temporal de personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios de la Dirección Regional de Salud, quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.

8. ETAPAS DEL PROCESO:

8.1. CONVOCATORIA:

La convocatoria se realiza a través del Portal Talento Perú y el Portal Institucional de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios (www.diresamdd.gob.pe); así como también a través de las redes sociales de la entidad; y, como en otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo e información a fin de promover la transparencia del concurso que oferta el Estado.



Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

CRONOGRAMA			
N°	ETAPA	PLAZO	
		INICIO	TÉRMINO
1	Publicación del Proceso en el Portal de Talento Perú de SERVIR. https://talentoperu.servir.gob.pe/	15/09/2021	17/09/2021
2	Publicación de la convocatoria en la página de la Institución www.diresamdd.gob.pe	15/09/2021	17/09/2021
3	Presentación y recepción de curriculum vitae documentado en correo: convocatorias@diressamdd.gob.pe	16/09/2021	17/09/2021 23:59 hrs.
4	Evaluación Curricular	18/09/2021	18/09/2021
5	Publicación de resultados de la evaluación curricular en la página de la Institución www.diresamdd.gob.pe	18/09/2021	18/09/2021
6	Presentación de Reclamos al correo: convocatorias@diressamdd.gob.pe , hasta las 12: 30 p.m.	19/09/2021	19/09/2021
7	Resultados de Absolución de Reclamos publicados en la página de la Institución www.diresamdd.gob.pe	19/09/2021	19/09/2021
8	Publicación de cronograma de entrevista personal en la página de la Institución www.diresamdd.gob.pe	19/09/2021	19/09/2021
9	Entrevista personal, se realizará de manera virtual (zoom, whatsapp, meet u otros)	20/09/2021	20/09/2021
10	Publicación de resultado final en la página de la Institución www.diresamdd.gob.pe	20/09/2021	20/09/2021
11	Inicio de Labores	21/09/2021	21/09/2021
12	Suscripción de Contrato	23/09/2021	23/09/2021

➤ **INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:**

- Los postulantes deberán remitir su Currículum Vitae adjuntando las declaraciones juradas y formatos establecidos en los anexos en formato digital (PDF), al correo convocatorias@diressamdd.gob.pe, dentro del horario y fechas establecidas en el Cronograma; todo expediente remitido fuera del horario y fecha establecida no será evaluado.
- Envío de documentos al correo debe consignar el nombre del concurso, N° de plaza, perfil del puesto al que postula y nombres y apellidos:
Ejemplo: "CCAS-TEM_N° de plaza_perfil del puesto_Apellidos y nombres".
- El postulante solo podrá presentarse a una plaza; en el caso que realice más de una postulación, solo será evaluada la primera.
- El postulante solo podrá enviar un correo de postulación, en el caso de enviar dos más archivos, solo será considerado el primer archivo.

➤ **REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:**

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural que reúna las condiciones y los requisitos mínimos señalados en los perfiles solicitados.
- El Currículo Vitae digital (PDF) documentado deberá estar debidamente ordenado según lo establecido en el Formato 1: "Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal" según lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 029-2020 y RPE N° 065-2020-SERVIR-PE.



Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

➤ **DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR**

- Ficha Única de Datos.
- DNI o CE
- Currículum Vitae Documentado.
- Declaración jurada de Nepotismo.
- Suspensión de Cuarta Categoría.
- Ficha RUC
- Declaración jurada sobre grupo de riesgo.
- Declaración jurada de buena salud.
- Declaración jurada simple de haber culminado el SERUMS
- Declaración jurada de poder contratar con el Estado.
- Declaración jurada de antecedentes Judiciales, Penales y Policiales
- Declaración jurada de no se deudor alimentario moroso.

➤ **FORMA DE PRESENTACION**

- El Currículo Vitae digital (PDF) documentado deberá estar debidamente foliado y firmado, según lo establecido en el Formato 1: "Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal" según lo dispuesto en la RPE N° 065-2020-SERVIR-PE.

8.2. EVALUACIÓN CURRICULAR:

El área usuaria será quien realizará las verificaciones que correspondan en cuanto a los perfiles solicitados, según lo establecido en la RPE N° 065-2020-SERVIR-PE.

➤ **PUNTAJE Y PONDERADO POR CRITERIO DE EVALUACIÓN:**

Para selección de personal en la presente convocatoria estará sujeta a los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE PONDERAD O
Evaluación curricular	100 puntos	60%
Entrevista personal	100 puntos	40%
TOTAL		100 %

➤ **LA EVALUACIÓN:**

Tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional y Técnica, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante y se califica en base al Anexo 1 presentado por el postulante, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del mencionado anexo.

Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación, siendo responsable del postulante su presentación completa al momento de la



Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

presentación, en caso se presenta falencias la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, no existe opción a regularizar o incluir documento, bajo ningún sustento posterior a la presentación del expediente.

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de Contratación de Personal del Sector Público, se ha establecido que sólo se considera la evaluación curricular.

Los factores que se calificarán, se distribuyen de la siguiente forma:

- **Evaluación Curricular: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 60%**

☞ **Formación Académica**

- Nivel Académico (Hasta 30 puntos): Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional y/o técnico de acuerdo con el grupo ocupacional al cual postula.
- Capacitación (Hasta 25 puntos): Evalúa los conocimientos, aptitudes, prácticas, técnicas y habilidades obtenidas en maestría, diplomados, especializadas, curso, talleres u otros acreditados con diploma, certificados y constancias emitidas desde el 2015 a la fecha de evaluación y que guarden relación con las funciones que desempeña el trabajador.
- La acreditación de capacitación se realizará en base a créditos académicos, los cuales para efectos de las presentes bases tendrán las siguientes equivalencias:
 - 16 horas lectivas = 1 crédito académico = 1 punto
 - Lo considerado en los documentos de capacitación.
- Méritos Obtenidos (Hasta 05 puntos): Evalúa los reconocimientos y logros obtenidos en el desarrollo profesional.

☞ **Experiencia laboral**

- Experiencia Laboral General. - (Hasta 10 puntos). Califica la experiencia laboral que será verificada por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicio, se acredita con Constancias y/o Certificados de Trabajo, Contratos CAS, Resoluciones de inicio y término de contratos; se calculará en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula. Para validar las constancias y/o certificados de trabajo emitidos por IPRESS privadas estas deben estar registradas en el RENIPRESS.
- Experiencia Específica. - (Hasta 10 puntos). Califica la experiencia laboral en el cumplimiento de las funciones establecidas en los términos de referencia, que serán verificadas por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicio, se acredita con Constancias y/o Certificados de Trabajo, Contratos CAS, Resoluciones de inicio y término de contratos; se calculará en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula. Las constancias y/o certificados de trabajo serán válidos si cuentan con la firma de la máxima autoridad de la entidad donde laboraron.
1 año equivale a 2 puntos.
- Experiencia Específica Asociada al Sector Público - Salud. - (Hasta 20 puntos). Califica la experiencia laboral en el sector público - salud en el cumplimiento de las funciones establecidas en los términos de referencia, que serán verificadas por los contratos de trabajo





Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicio que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculará en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula. Las constancias y/o certificados de trabajo serán válidos si cuentan con la firma de la máxima autoridad de la entidad donde laboraron.

- 1 año equivale a 2 puntos.

8.3. ENTREVISTA FINAL: PUNTAJE MÁXIMO (100 PUNTOS) – PONDERADO 40%

Es obligatorio; y, está orientada a analizar la experiencia en el perfil del puesto y profundizar aspectos de la motivación y habilidades del postulante en relación con el perfil del puesto, participan de esta evaluación todos los postulantes considerados aptos en la evaluación curricular.

A través del Portal Web de la entidad se publicará el rol de entrevista. Para que el postulante pueda rendir su evaluación, se le proporcionará un correo de acceso electrónico de acceso y/o de reunión, de acuerdo a la logística con la que cuente la institución

El/la postulante deberá tener acceso a una computadora, laptop o Tablet con conexión a internet para rendir la Entrevista Final ante el Comité de Selección.

8.4. RESULTADOS FINALES:

Los resultados finales se obtendrán del máximo puntaje de la evaluación curricular.

En caso de Bonificación por Discapacidad: Se aplica una bonificación de 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar la resolución y el carnet de discapacidad, otorgado por el Consejo Nacional para de la persona con discapacidad (CONADIS).

Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas: Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

• ADJUDICACION DE PLAZAS Y PRESENTACION DE PERSONAL ADJUDICADO:

La adjudicación de plazas se realizará estrictamente de acuerdo al orden de mérito alcanzado.

El personal adjudicado deberá presentarse en la oficina de personal en el plazo indicado en el cronograma. Si vencido el plazo el seleccionado no se presenta, por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, contado a partir de la notificación vía electrónica al correo consignado en su Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal o mediante publicación en los medios oficiales de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios

8.5. SUSCRIPCION DEL CONTRATO

Para la suscripción del contrato, el personal que adjudicó la plaza deberá presentar por mesa de partes su currículum vitae enviado al momento de la postulación con **declaración jurada de autenticidad de documentos**. Con excepción del **título que debe ser copia legalizada**.





Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

El contrato en físico firmado por el Jefe de Personal será entregado al servidor a la culminación de la Emergencia Sanitaria.

➤ **DURACIÓN DEL CONTRATO:**

El personal de la Salud se contrata de **MANERA TEMPORAL** para la prestación de servicios en Centros De Salud Mental Comunitaria, Hogares Protegidos. Los contratos concluirán automáticamente el 31 de diciembre del 2021 de acuerdo a lo establecido en la Única Disposición Complementaria Final del D.U. N° 083-2021.

➤ **DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:**

▪ **DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO:**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

▪ **CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

• **IMPEDIMENTOS DE POSTULACIÓN:**

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

- Tener vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con algún funcionario de la institución.
- Tener antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el Estado.
- Tener patologías de Salud Mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa disciplinaria, en los últimos cinco (05) años, ante la Unidad Ejecutora 400 Salud Madre de Dios.

• **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- Para el caso de profesionales extranjeros el título deberá contar con apostilla o legalización correspondiente, de acuerdo a la normativa vigente, además de estar colegiado y habilitado.





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

SOLICITUD: POSTULACION A
CONVOCATORIA PUBLICA

M.C. RICARDO TELLO ACOSTA

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

Presente.-

Yo,; identificado
con DNI N° y domiciliado en
..... me presento ante ud. Con respeto y
expongo:

Que, habiendo tomado conocimiento de la CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA CONTRATACION DIRECTA DEL PERSONAL DE SALUD POR LA MODALIDAD CAS EXTRAORDINARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE VACUNACION CONTRA LA COVID 19 Y PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE CASOS CONFIRMADOS Y SOSPECHOSOS DE COVID-19, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS DECRETOS DE URGENCIA 051 Y 069-2021.

Solicito se considere mi postulación a la plaza N°, eess....., perfil de puesto..... ; para lo cual adjunto los documentos solicitados.

Agradezco su atención a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente

Puerto Maldonado, _____ de _____ del 2021.

Firma

DNI N°



Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

FORMATO N° 01: FICHA DE EVALUACIÓN

		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS		EL PERÚ PRIMERO		Foto actualizada	
				Ficha Única de Datos			
La Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, solicita llenar la "Ficha de Datos Personales - CAS" que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.							
DATOS PERSONALES							
Apellidos y Nombres:							
DNI N°				RUC N°			
Fecha de nacimiento		/ /		Distrito-Provincia-Departamento			
Teléfono fijo				Teléfono móvil			
Correo electrónico personal				Grupo sanguíneo			
Enfermedades /Alergias							
En caso de emergencia contactar a:							
Parentesco				Teléfonos del contacto de emergencia			
Estado Civil		() Soltero (a) () Casado (a) () Viudo (a) () Divorciado (a) () Conviviente					
Discapacidad		() Sí () No					
Tipo de discapacidad		() Físicas () Sensoriales () Mentales () Intelectuales					
DOMICILIO							
Tipo de Vía (marcar con "X")							
() Avenida () () () Pasaje () () ()							
Jirón Calle () Alameda Malecón Óvalo							
() Parque () () () Trocha () Otros: Especificar							
Plaza Carretera							
Nombre de la vía :				Número :			
				Interior :			



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

Tipo de Zona (marcar con "X")				
☐ Urbanización	☐ Pueblo Joven	☐ Unidad Vecinal	☐ Conjunto Habitacional	
☐ Asentamiento Humano	☐ Cooperativa	☐ Residencial	☐ Zona Industrial	
☐ Grupo	☐ Caserío	☐ Fundo	☐ Otros especificar	
Nombre de la zona:			Número :	
			Interior :	
Ubicación geográfica:	Departamento		Provincia	
			Distrito	
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)				
DATOS FAMILIARES				
Apellidos y Nombres:	Fecha Nacimiento	Número de DNI	Parentesco	Institución/Entidad en la que labora o presta servicios
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS				
Profesión				
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura		
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado	/ /	Nº de Colegiatura		
Estudios Superiores (Universitario - Técnico)				





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magister/Doctorado/ Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Especialización - Diplomados			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Cursos - Seminarios			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	





GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
IDIOMAS			
Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
DATOS LABORALES			
Experiencia Laboral			
Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
		/	/ /
		/	/ /
		/	/ /
		/	/ /
		/	/ /
		/	/ /
		/	/ /
		/	/ /
		/	/ /
		/	/ /
Labores de docencia			
Centro de Enseñanza	Curso Dictado	Inicio	Término





Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

		/	/
		/	/
		/	/
		/	/
		/	/

DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES

Declaro bajo juramento lo siguiente:

☐ ☐ REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES

SI NO

☐ ☐ REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES

SI NO

☐ ☐ REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES

SI NO

☐ ☐ TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSCC)

SI NO

☐ ☐ ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)

SI NO

☐ ☐ ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALA PRÁCTICA PROFESIONAL (RNAS) (En caso corresponda)

SI NO

☐ ☐ ESTAR INSCRITO EN LA RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE

SI NO

☐ ☐ ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECEI) Y POR LO TANTO NO CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 30353 (LEY QUE CREA EL

SI NO





Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

		REDERECI) PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR CON EL ESTADO
☐	☐	TENER CONDENA POR TERRORISMO, APOLOGÍA DEL DELITO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, SEÑALADOS EN LA LEY N° 30794
SI	NO	
☐	☐	TENER IMPEDIMENTO, INCOMPATIBILIDAD O ESTAR INCURSO EN ALGUNA PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN PARA SER POSTOR O CONTRATISTA Y/O PARA POSTULAR, ACCEDER O EJERCER EL SERVICIO, FUNCIÓN O CARGO CONVOCADO POR EL MVCS.
SI	NO	
☐	☐	SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LOS LITERALES a) AL g) DEL ARTÍCULO 11 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
SI	NO	
☐	☐	PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS, O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCIÓN O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS
SI	NO	
LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR		
Fecha	/ / Día Mes A ño	Firma:





Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

FORMATO N° 2:

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771

D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM, D.S. N° 034-2005-PCM Y LEY N° 30294
- Ley que modifica el Artículo 1 de la Ley 26771

Yo,
..... identificado (a) con D.N.I. N° al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.

No encontrarme en el Registro de inhabilitación para contratar con el Estado, según las disposiciones de la Ley N° 30225 "Ley de Contratación del Estado"

No estar sancionado (a) por el Tribunal de Contrataciones del estado u otra instancia vinculada a la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado" y su Reglamento vigente.

No percibir del estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso; salvo los ingresos que deriven de la función docente, Según la Ley N° 38175 "Ley Marco del Empleo Público".

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Puerto Maldonado, ____ de _____ del 2021.

Firma



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

FORMATO Nº 03: FICHA DE REFERENCIAS LABORALES	
POSTULANTE	
DNI	
CARGO AL QUE POSTULA	
VERIFICADOR	
1. DATOS DEL INFORMANTE	
Nombre del contacto	
Entidad donde laboraba	
Puesto que ocupaba	
Teléfono de contacto	
2. INFORMACION SOBRE EL POSTULANTE	
Mes/año de ingreso:	/Mes/Año de Término/
Cargo que desempeñaba	
Funciones que desempeñaba	
Fortalezas	
Áreas mejora	
Motivo del Cese	
Observaciones	





Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

FORMATO N° 4:

"DECLARACION JURADA SOBRE GRUPO DE RIESGO"

Yo,
..... identificado/a con DNI N° y con domicilio
en; mediante la presente,
en mi condición de (servidor/a civil o colaborador/a) de
la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, de acuerdo con el Artículo IV, Inciso
1.7 del Título Preliminar y el Artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444,
Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-
2019-JUS, **DECLARO BAJO JURAMENTO** pertenecer al Grupo de Riesgo ante
complicaciones por COVID-19, por los motivos siguientes:

- () Factor de edad mayores de 65 años o;
- () Factor clínico, es decir, comorbilidades: hipertensión arterial no controlada,
enfermedades cardiovasculares graves, cáncer, diabetes mellitus, asma moderada o
grave, enfermedad pulmonar crónica, insuficiencia renal crónica en tratamiento con
hemodiálisis, enfermedad o tratamiento inmunosupresor, obesidad con Índice de Masa
Corporal (IMC) de 40 a más.
- () Gestante
- () No pertenecer al Grupo de Riesgo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y
a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que se pudieran derivar en
caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible a la
fiscalización posterior que el Órgano de Control Interno - OCI considere pertinente, en
el marco de lo establecido en el Artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N°
27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo
N° 004-2019-JUS.

La información contenida en este documento está protegida por la Ley N° 29733, Ley
de

Protección de Datos Personales.

Puerto Maldonado, ____ de _____ del 2021.

Firma



Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

FORMATO N° 5

"DECLARACION JURADA DE GOZAR DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL"

Yo.....; identificado
con DNI N°..... y domiciliado en
..... En pleno uso de
mis facultades físicas y mentales,

DECLARO bajo juramento, GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL

Para mayor constancia y validez, cumplo con firmar y pongo mi huella digital al pie del presente documento para los fines legales correspondientes, para efectos de postular a la Convocatoria en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.



Puerto Maldonado, ____ de _____ del 2021.

Firma



Puerto Maldonado, 15 de setiembre del 2021.

PERFILES

DE

PUESTOS



PERFIL DEL PUESTO
MÉDICO DE FAMILIA O MÉDICO CIRUJANO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Dirección Regional de Salud Madre de Dios
Unidad Orgánica	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
Puesto Estructural	MEDICO DE FAMILIA O MEDICO CIRUJANO
Nombre del puesto	MEDICO DE FAMILIA O MEDICO CIRUJANO
Dependencia Jerárquica lineal	DIRECCIÓN DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD
Establecimiento de Salud	DE ACUERDO AL CUADRO ANEXO
Área de trabajo	DE ACUERDO AL CUADRO ANEXO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral, integrada y continua a la persona, familia y comunidad, para promover, prevenir, recuperar y rehabilitar su salud, de acuerdo a la cartera y modelo de atención de salud, fomentando el trabajo multidisciplinario.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Brindar atención médica integral a la persona según curso de vida, en el contexto de la familia y comunidad, para el mantenimiento y recuperación de la salud.
2. Participar en la atención, estabilización y tratamiento o referencia de las urgencias y emergencias, según la cartera de atención de salud y normativa vigente, para la recuperación de la salud de la persona.
3. Realizar actividades de promoción de la salud dirigidos a la persona, familia y comunidad con el abordaje de los determinantes sociales de la salud, empoderamiento y participación social, para el logro de su estado de bienestar físico, mental y social.
4. Realizar intervenciones de prevención dirigidos a la persona, familia y comunidad según la identificación de necesidades de salud y de factores protectores, para la reducción de factores de riesgo, aparición de la enfermedad y atenuación de sus consecuencias, considerando los determinantes sociales de la salud priorizados.
5. Participar en intervenciones extramurales de atención integral de la salud, dirigido a la persona, familia y comunidad, con el equipo multidisciplinario de salud, para contribuir al acceso y continuidad de la atención de salud.
6. Realizar actividades de gestión de la salud con los actores sociales en los diferentes escenarios de la comunidad, según las prioridades sanitarias y enfoque territorial, para contribuir al acceso a la atención de salud y al bienestar de la comunidad.
7. Participar en actividades de simulacro, simulación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias y desastres, así como en las actividades locales de salud para la atención y control de los daños a la salud en situación de emergencia y desastres naturales y siniestros, según normativa vigente.
8. Participar en acciones de vigilancia de Salud Pública de su jurisdicción, que contribuya al mantenimiento de salud de la población.
9. Proponer, elaborar y/o participar en el diseño de proyectos de investigación, de acuerdo a las líneas de investigación o de interés de la institución, cumpliendo las normas y directivas éticas y biológicas.
10. Desarrollar y promover actividades de docencia, aplicando metodologías y técnicas de enseñanza - aprendizaje en su ámbito laboral.
11. Participar o integrar comités técnicos, y otros equipos de trabajo multidisciplinario de nivel local y territorial para abordar las posibles soluciones ante la problemática local y contribuir al logro de los objetivos del establecimiento de salud.
12. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefaturas y áreas de la institución y otros establecimientos de salud en el ámbito de la DIRESA M.D.D.

Coordinaciones Externas:

Entidades Públicas y Privadas del sector salud y Instituciones del Gobierno Regional y local.



FORMACIÓN ACADÉMICA
MEDICO CIRUJANO

A) Nivel Educativo				B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos				C) ¿Colegiatura?	
Primaria	☐	Completa	☐	Egresado	☐	Bachiller	☐	Título/Licenciatura	☒
		incompleta	☐						
Secundaria	☐	completa	☐	Segunda Especialidad	☐	Egresado	☐	Título	☐
		incompleta	☐						
Técnica Básica	☐	completa	☐	Sub especialidad	☐	Egresado	☐	Grado	☐
		incompleta	☐						
Técnica Superior	☐	completa	☐	Maestría	☒	Egresado	☐	Grado	☐
		incompleta	☐						
Universitaria	☒	completo	☒	Doctorado	☒	Egresado	☐	Bachiller	☐
		incompleto	☐						

D) ¿Habilitación Profesional?

 si ☒
E) ¿Requiere Serums?

 si ☒
CONOCIMIENTOS
A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento):

1. Atención Primaria de la Salud
2. Técnicas y procedimientos en urgencias y emergencias
- 3- Conocimiento en Salud Mental

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos relacionados al perfil del puesto.

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo	X				Quechua	X			
Programa de presentaciones	X				Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA
Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

* Menciones otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Trabajo en equipo
Comportamiento ético
Capacidad de iniciativa y proactividad con flexibilidad al cambio
Desempeño de sus actividades de manera organizada, con responsabilidad y confidencialidad
Orientación al servicio

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica





PERFIL DEL PUESTO
PSICOLOGA/O

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Dirección Regional de Salud Madre de Dios
Unidad Orgánica	Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
Puesto Estructural	PSICOLOGO
Nombre del puesto	PSICOLOGO/A.
Dependencia Jerárquica lineal	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
Establecimiento de Salud	DE ACUERDO AL CUADRO ANEXO
Área de trabajo	DE ACUERDO AL CUADRO ANEXO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención psicológica, integrada y continua a la persona, familia y comunidad, para promover, prevenir, recuperar y rehabilitar su salud, de acuerdo a la cartera y modelo de atención de salud mental comunitario, fomentando el trabajo multidisciplinario..

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Atención del Servicio de psicología y de salud mental a usuarios via telefonica o presencial (Min. 6/turno).
2. Elaborar un Plan de atención de SM/psicología al público o usuarios con enfoque comunitario.
3. Atención de salud mental y psicología a pacientes y/o usuarios, según guías de atención (Eval. Dx. y Tto).
4. Cumplimiento de actividades según programación de metas físicas de su establecimiento (hora/act).
5. Realizar coordinaciones interinstitucional e intrainstitucionales con los CSMC.
6. Promover el desarrollo de valores y actividades para el logro de una vida sana con salud mental y entornos saludables.
7. Promoción de vida sana en la persona, familia y comunidad.
8. Brindar atención Oportuna de las gestantes con violencia positiva con Diagnostico e inicio de Tratamiento.
9. Participar en acciones de vigilancia de Salud Pública de su jurisdicción, que contribuya al mantenimiento de salud de la población
10. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefaturas y áreas de la institución y otros establecimientos de salud en el ámbito de la DIRESA M.D.D.

Coordinaciones Externas:

Entidades Públicas y Privadas del sector salud y Instituciones del Gobierno Regional y local.



FORMACIÓN ACADÉMICA

PSICOLOGO/A

A) Nivel Educativo Primaria ☐ Completa ☐ incompleta ☐ Secundaria ☐ completa ☐ incompleta ☐ Técnica Básica ☐ completa ☐ incompleta ☐ Técnica Superior ☐ completa ☐ incompleta ☐ Universitaria ☒ completo ☒ incompleto ☐	B) Grado(s)/Situación académica y carrera/especialidad requeridos Egresado ☐ Bachiller ☐ Título/Licenciatura ☒ Segunda ☐ Egresado ☐ Título ☐ Especialidad Sub especialidad ☐ Egresado ☐ Grado Maestria ☐ Egresado ☐ Grado Doctorado ☐ Egresado ☐ Bachiller 	C) ¿Colegiatura? sí ☐ D) ¿Habilitación Profesional? sí ☐ E) ¿Requiere Serums? sí ☐
--	--	---

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documento):

1. Modelo de atención en Salud
2. Atención Primaria de la Salud
3. Salud Pública
4. Manejo Psicoterapéutico
5. Salud Familiar y Comunitaria
6. Orientación y consejería

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

cursos relacionados al perfil del puesto

C) Conocimientos de ofimática e Idiomas

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos	x				Inglés	x			
Hojas de cálculo	x				Quechua	x			
Programa de presentaciones	x				Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					Observaciones				
Otros(especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia; ya sea en el sector público o privado.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto(parte A.), señale el tiempo requerido en el sector público.

*Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

No aplica

COMPETENCIAS O HABILIDADES

Trabajo en equipo
 Comportamiento ético
 Capacidad de iniciativa y proactividad con flexibilidad al cambio
 Desempeño de sus actividades de manera organizada, con responsabilidad y confidencialidad
 Orientación al servicio

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

